



SE ADJUNTA PRSAF 139/2022

MAR DEL PLATA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

VISTO el Expediente N° 5312/2022 donde se tramita la contratación: "Ampliación Contratación de Sonido y Técnica - FIESA 2022", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia Resolutiva de la Secretaría de Administración Financiera PRSAF N° 118/22 se aprobó el procedimiento de la Licitación Privada N° 21/2022, adjudicándose el único renglón a la empresa EVOLUCIONART S.R.L., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 125/2022.

Que Vicerrectorado en nota NO-2022-113138-VREC-REC#UNMDP expresa la necesidad de realizar una ampliación de distintos ítems de la contratación original, realizando la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 287/2022.

Que consta en actuaciones la conformidad del adjudicatario para la ampliación de aquellos ítems que superan el 20% de modificación.

Que en ningún caso las ampliaciones superan los límites establecidos por el Artículo 124° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP (OCS N° 370/13).

Que la Dirección de Presupuesto realizó el registro preventivo (ampliación del NUP 775/22).

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 93/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Ampliación del renglón 1 de la Orden de Compra 125/22.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 122/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	EVOLUCIONART S.R.L.	1,00	\$ 1.700.000,00	\$ 1.700.000,00

Importe total adjudicado \$ 1.700.000,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 139

Hoja de firmas